

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPITI S.A.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Jaribues S5-140, Urbanización La Concepción, hoy 13 de marzo del año dos mil veinte, siendo las 12h00, se reúnen los accionistas de la compañía, quienes se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Renato Ortuño Cevallos y como Secretario Ad-hoc el señor José Yépez Ávila, quienes ha sido previa y debidamente designados para el efecto. Se deja expresa constancia de la Presencia del Comisario de la compañía, señor Mario Aguinaga Vargas, para la presentación de su informe anual. El Presidente ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL			
NOMBRES	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
José Yépez Ávila	792	\$792,00	99%
Mónica Paulina Yépez Ávila representada por el abogado Renato Ortuño Cevallos	8	\$8,00	1%
TOTAL	800	\$800,00	100%

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el Presidente plantea el orden del día, el cual es aprobado sin objeción ni propuesta de modificación:

- 1. Lectura y aprobación del informe de administración del ejercicio 2019, elaborado por el Gerente General de la compañía.**
- 2. Lectura y aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2019.**
- 3. Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio 2019.**
- 4. Resolución respecto al destino de utilidades.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y lo somete a discusión, resolviendo

- 1. Lectura y aprobación del informe de administración del ejercicio 2019, elaborado por el Gerente General de la compañía.**

El Presidente solicita la lectura, a través de Secretaría, del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Finalizada la lectura del informe, el señor José Yépez Ávila mociona la aprobación del mismo. Sin más mociones y advirtiendo que los votos en blanco y las abstenciones serán sumados a la mayoría, se somete a votación la moción planteada. La Junta por unanimidad aprueba el informe de administración con un total de 800 votos favorables.

- 2. Lectura y aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2019.**

El Presidente de la Junta cede la palabra al comisario para que de lectura a su informe. El señor Renato Ortuño Cevallos, en representación de la accionista Mónica Yépez Ávila, mociona la aprobación del informe. Sin mas mociones y previa advertencia de que los votos

en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Comisario con un total de 800 votos favorables.

3. Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio 2019.

Presidencia solicita a la Contadora General dar lectura a los Balances Generales y Estados de Resultados. vez presentados, el señor José Yépez Ávila mociona la aprobación de los mismos. Sin más mociones, el Presidente dispone que se pase a votación advirtiendo que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Sometido a votación, los balances son aprobados con un total de 800 votos favorables.

4. Resolución respecto al destino de utilidades.

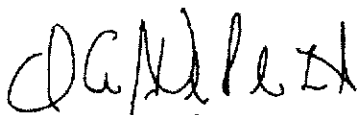
El Presidente manifiesta que por cuanto de los informes presentados previamente y de los balances se desprende que en el ejercicio fiscal 2019 no se han generado utilidades, no hay nada que resolver respecto a este punto del orden del día, disponiendo en consecuencia pasar al siguiente punto.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente manifiesta la necesidad de designar y nombrar un Comisario Principal y uno Suplente para el ejercicio económico 2020 para cuyo efecto éste en representación de la accionista Mónica Yépez Ávila propone los nombres del Abg. Mario Aguinaga Vargas para que ejerza las funciones de Comisario Principal y del señor Pablo Cevallos Setti para que ejerza las funciones de Comisario Suplente. Sin más mociones y sometido el planteamiento a votación, previa advertencia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, la Junta aprueba por unanimidad las designaciones propuestas con un total de 800 votos favorables.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, la cual una vez redactada es leída y aprobada por unanimidad por la Junta. Se levanta la sesión a las 12h40.

Para constancia, suscriben los accionistas junto con el Secretario y el Presidente, en el lugar y fecha indicados.



José Yépez Ávila
Secretario Ad-hoc
Accionista



Abg. Renato Ortuño Cevallos
Presidente Ad-hoc
Representante de Accionista
Mónica Paulina Yépez Ávila